

Muerte Sin Ritos

*“A los huesos y cenizas
se debe veneración”.*

P. Cristóbal de Fonseca

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El pánico genera reacciones insospechadas entre los seres humanos, no obstante su irracionalidad, como un acto reflejo de sobrevivencia: lo que se busca siempre es salvarse de la catástrofe o debacle que se enfrenta.

Como respuesta ante estas dislocaciones a la vida cotidiana, la humanidad construye refugios, físicos y espirituales, desde los cuales reconstruir sus esperanzas como el objetivo común ante el desastre; para ello dedica a las víctimas mortales de la tragedia ritos y espacios físicos que permitan perpetuar su memoria.

Las pandemias registradas por la historia no escapan a estos procesos sociales; si bien es cierto que conforme se viene desarrollando la sanidad de los pueblos, hoy por hoy, se trazan políticas públicas basadas en la prevención y atención inmediata del contagio, solo hasta este 2020 se ha impuesto una norma sanitaria que, por razones científicas, forzosamente impide los procesos fúnebres que son immanentes a los imaginarios y a las tradiciones de los deudos.

En síntesis: otro de los graves daños causados por COVID-19 es haber dejado a la muerte sin sus ritos; todo ello fractura un proceso de salud mental que, de no ser atendido con oportunidad, provocará severos daños a la sociedad en su conjunto, ya que habrá seres humanos que no habrán logrado vivir su duelo según sus costumbres.

Esta reflexión, ejercida actualmente en diversas partes del mundo, ha llevado al gobierno de la Ciudad de México a facilitar gratuitamente el proceso de cremación de las víctimas y, especialmente, a crear un micrositio dedicado a orientar y a facilitar en la Ciudad el duelo a los deudos de las víctimas de COVID-19.

“Bordando Memorias desde el Corazón”, nombre que lleva este micrositio, permitirá a los usuarios, a través de siete opciones, encontrar un espacio de consuelo por la pérdida de un familiar o un amigo; para ello se facilitará: recepción de textos, inserción de fotografías, rescate de memoria familiar, elección de la música preferida de la persona fallecida y la posibilidad de organizar homenajes virtuales, familiares y/o comunitarios.

Con pleno respeto a la laicidad del estado Mexicano, se proporcionará un espacio ecuménico para que creyentes y no creyentes encuentren consuelo ante su pérdida

y, por último, se contará con un directorio para poder facilitar el duelo personal y familiar de quienes acudan a este espacio.

La iniciativa, además, promoverá la creación de un espacio físico en el que, en lo real y no en lo virtual, en el futuro se ubique un Memorial a las víctimas de COVID-19 que permita a la sociedad congregarse en torno a su memoria; la propuesta para situar dicho espacio es la explanada de la Plaza Guerrero, en el Centro de la Ciudad, junto al Panteón Civil de San Fernando.

Si ya desde el siglo XVI el Padre de Fonseca, dilecto poeta místico coetáneo de Cervantes afirmó que la veneración es mérito de huesos y cenizas de nuestros difuntos, con mucha mayor razón lo es que, por condiciones de sanidad, aparentemente la muerte se quedó sin ritos.